



Consorcio Manchego

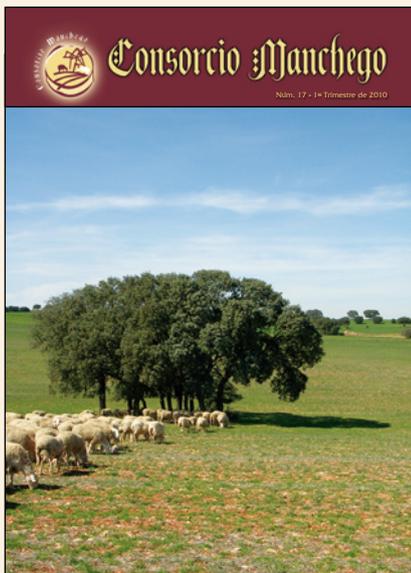
Núm. 17 • 1^{er} Trimestre de 2010

**PROBLEMÁTICA DE LA
CONTAMINACIÓN POR
ESPORAS BUTÍRICAS
DE LA LECHE DE OVEJA
MANCHEGA. RELACIÓN
CON LAS CONDICIONES
HIGIÉNICO-SANITARIAS Y
ALIMENTACIÓN ANIMAL**

**RESUMEN DE ACTIVIDADES
DEL ESROM EN 2009**

**DATOS ESTADÍSTICOS
DE LA D.O. QUESO
MANCHEGO**





Edita:

Consortio Manchego.
e-mail redacción: revista@agrama.org

Sede Social:

(Instalaciones del ITAP)
Avda. Gregorio Arcos, s/n - 02006
Albacete
Tfno.: 967-217436 • Fax: 967-248334
e-mail: agrama@agrama.org

Consejo de Dirección:

AGRAMA:

Antonio Martínez Flores (Presidente)
Roberto Gallego Soria (Secretario)

Fundación C.R.I.G.P. Cordero Manchego:

Manuel Esteso Fernández (Vocal)
Francisco José Alfaro Ponce (Vocal)

Fundación C.R.D.O. Queso Manchego:

José Antonio Morales Sánchez (Vocal)
Santiago Altares López (Vocal)

Subdirección y Coordinación:

Mariola Calatayud Richart (AGRAMA)

Colaboraciones:

Pedro Condés Torres
(F.C.R.D.O. Queso Manchego)
Yolanda García Martínez
(F.C.R.I.G.P. Cordero Manchego)

Impresión y maquetación:

ASC Reproducciones Gráficas

Depósito Legal:

AB-682/2005

Sumario

Resumen de actividades del Esquema de Selección de la Raza Ovina Manchega (E.S.R.O.M.) en 2009..... Pág. 4

Repasamos los hechos más destacados del año 2009, evaluando su importancia y repercusión.



Problemática de la contaminación por esporas butíricas de la leche de oveja manchega. Relación con las condiciones higiénico-sanitarias y alimentación animal..... Pág. 7

La hinchazón tardía de los quesos se da en la fase de maduración, cuando se ha utilizado leche contaminada con esporas butíricas. En este reportaje se estudia la incidencia de estas esporas y su relación con el manejo de la explotación.



Entrevista: Cándido Gómez Flores..... Pág. 10

Como Jefe de Servicio de Ganadería y Comercialización del I.T.A.P. de Albacete, hablamos con el Sr. Gómez sobre las actividades y servicios que ofrece esta institución a los ganaderos de ovino manchego.

Datos estadísticos de la Denominación de Origen Queso Manchego..... Pág. 12

Una vez finalizado el 2009, estudiamos los datos más representativos que atañen a la Denominación, con el objetivo de tener una visión general del sector ovino manchego lechero.



Editorial..... Pág. 3

Actualidad Pág. 5

Noticias Breves Pág. 14

Tablón de anuncios..... Pág. 14



Editorial

Comenzado el año, podemos hacer balance del que ya cerramos hace unos meses. Como podrán leer en el presente número de nuestra revista, los datos que se desprenden tanto del Esquema de Selección, como de la D.O. Queso Manchego, son positivos y signo de que el sector ovino manchego, lejos de la “recesión”, ha experimentado un ligero crecimiento.

Si hablamos del E.S.R.O.M., durante el pasado año 2009 se ha incrementado la actividad de Control Lechero Oficial, ingresaron en el Centro de Testaje más machos procedentes de inseminación artificial, en la última valoración genética del año participaron un mayor número de reproductores y en las cuatro bolsas de sementales organizadas, se adjudicaron más machos a un mayor número de ganaderos. Estos datos, descritos con más detalle en las siguientes páginas, nos hablan, en resumen, de un aumento del porcentaje de animales que, por un lado, pertenecen al núcleo de selección, y por otro, se benefician de la mejora genética obtenida, respecto a la totalidad de la cabaña ovina manchega.

Si estudiamos los datos ofrecidos desde la Fundación C. R. D. O. Queso Manchego, ha descendido el número de ganaderías inscritas, fruto de la reestructuración del sector de la que ya tanto hemos hablado, pero en cambio, el número de animales inscritos no ha descendido en la misma proporción, y la producción de leche se ha visto incrementada, lo que se traduce en explotaciones con un mayor número de cabezas y más especializadas, obteniendo mayor producción y rentabilidad.

Otro dato a remarcar, es el incremento en la producción de queso manchego respecto al año anterior, así como el mantenimiento de un interesante y cada vez más amplio mercado exterior. Año tras año, aumenta el reconocimiento del queso manchego como un producto de gran calidad y características específicas, otorgadas gracias a (y únicamente por) la oveja manchega y la región de la Mancha. No debemos olvidar la importancia que tienen estos dos factores,

raza y región, para la obtención de este producto de calidad reconocida, que este año ha sido galardonado con el premio Mejor Queso de pasta prensada de oveja, dentro del concurso Mejores Quesos del año 2009, en Alimentaria 2010 (Barcelona).

Bien sabemos que el eterno debate sobre la posibilidad de incluir otras razas para la obtención de estos productos de calidad, no suele llevar a buen puerto. Como ejemplo, podemos ver la reciente negativa, por parte de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comisión Europea, a la solicitud de modificación del pliego de condiciones de la D.O. Roncal, en la que se pedía la inclusión de nuevas razas ovinas para elaborar este queso. En su respuesta, la CE hace hincapié en que las razas autóctonas incluidas en una Denominación de Origen “son un factor determinante para la calidad o las características sensoriales” del producto, siendo también “un elemento determinante del vínculo con la zona geográfica”.

Con todo esto, debemos tener claro el sentido de la defensa de nuestra raza manchega, imprescindible para nuestra supervivencia, indispensable para obtener el beneficio suficiente de nuestra empresa e indiscutible única productora de dos de los productos con calidad diferenciada más apreciados, el queso y el cordero manchego.

Desde el Consorcio Manchego animamos a los ganaderos a seguir trabajando con la oveja manchega, aprovechando al máximo el beneficio otorgado por el E.S.R.O.M.; a los queseros a seguir defendiendo y apoyando el queso manchego; y a todos aquellos entes relacionados con el sector cárnico, ya sean cebaderos, mataderos, distribuidores, etc. a apostar siempre por el cordero manchego, pues con el trabajo de todos, nuestro sector seguirá teniendo su sentido fundamental, la obtención de productos de calidad, gracias a una tradición transmitida durante siglos, que tiene que ver con nuestra tierra, sus gentes, y cómo no, su raza autóctona.

D. Antonio Martínez Flores
Presidente del Consorcio Manchego

RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL ESQUEMA DE SELECCIÓN DE LA RAZA OVINA MANCHEGA (E.S.R.O.M.) EN 2009

Repasamos los hechos más destacados del año que tienen que ver con el E.S.R.O.M., evaluando la repercusión de estas actividades sobre la cañaba ovina manchega

INSEMINACIÓN ARTIFICIAL

Se han realizado **cerca de 35.200 inseminaciones**, con una media mensual de **3.192 hembras inseminadas**. La campaña de inseminación duró 11 meses, debido a la suspensión de la misma como consecuencia de la vacunación de los serotipos 1 y 8 de Lengua Azul.

CONTROL LECHERO OFICIAL

Se han iniciado más de **104.000 lactaciones** (16,7 % más que en 2008), de las cuales han sido **validadas** más del **70,3 %** (73.223 lactaciones, 13 % más que en 2008). La **producción de leche** ha resultado ser de **180 kg** (leche total) y **1,3 kg** (producción diaria), siendo la duración media de lactación de 150 días, con un 7,0 % de grasa y 5,6 % de proteína.

CENTRO DE TESTAJE DE SEMENTALES

Durante el año 2009, ingresaron en el Centro de Testaje **228 moruecos** procedentes de **34 ganaderías**. De ellos, son hijos de inseminación artificial un 44,3 % (un 15,9 % más que en 2008). A 31 de diciembre de 2009, el Centro contaba con un total de **424 sementales**, de los que 8 son de variedad negra.

VALORACIÓN DE REPRODUCTORES

Cada año se realizan dos valoraciones genéticas. En la última de 2009 (noviembre) se emplearon **730.000 lactaciones**, valorándose un total de **305.300 animales** (machos y hembras, lo que supone un incremento del 9 % con respecto a 2008). La **tendencia general** de la población por año de nacimiento es claramente **positiva**, además se observa que tanto las ovejas (por año de parto), como los padres de éstas, tienden a mejorar, prueba de que tanto la reposición como el desvío se están haciendo correctamente.

DIFUSIÓN DE LA MEJORA

En 2009 se han celebrado 4 Bolsas de Sementales, en las que se han vendido **371 animales**, procedentes de 34 ganaderías, a 76 ganaderos, lo que supone un incremento muy significativo, tanto en los sementales adjudicados (81 % más que en 2008), como en las ganaderías beneficiarias (49 % más respecto a 2008).

También se han organizado 3 Subastas, en las que se adjudicaron **10 sementales** procedentes de 7 ganaderías, a 6 ganaderos.

PROGRAMA DE GENOTIPADO DE RESISTENCIA A EETS

Se han tomado casi **45.000 muestras de sangre** para su genotipado durante 2009 (reposición y ganaderías de nueva incorporación). Esta actividad supone la gestión de la **identificación electrónica** de los animales genotipados, por lo que el pasado año se controlaron casi 43.000 **animales** con bolo ruminal.

PRUEBAS DE PATERNIDAD

Durante 2009, se han enviado más de **17.000 muestras** de sangre para exclusión de paternidad, a distintos laboratorios. Ello dio lugar a más de **9.400 casos de comprobación de genealogía** (12 % más que en 2008) en ganaderías pertenecientes al núcleo de selección.

CALIFICACIÓN MAMARIA

Se han realizado más de **19.000 calificaciones mamarias**. Se considera un requisito imprescindible para la elección de los machos que se utilizarán como reproductores, y sus resultados se publican tanto en el Inventario de la ganadería como en el Catálogo de Sementales, en el que se ha incorporado, desde mayo de 2007, sus datos genéticos y de repetibilidad-fiability.

BANCO DE SEMEN CONGELADO

Se han elaborado **14.657 dosis** procedentes de **106 machos** durante el pasado año. El Banco de Semen Congelado cuenta con más de 91.000 dosis de 838 machos, 31 de ellos de variedad negra.

INVESTIGACIÓN

Durante 2009, se ha continuado con los trabajos de investigación sobre el estudio de los efectos de la congelación sobre diversas características del semen de morueco raza ovina Manchega y su fertilidad.

Agenda

ABRIL

- **CURSO: Prevención de riesgos laborales** (Alcaraz, Albacete). Duración: 30 horas. Centro organizador: OCA de Alcaraz, C/ Padre Pareja, 1. Tfn.: 967-380038.
- **CURSO DE INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: Parte Específica Ovino y Caprino** (Almodóvar del Campo (Ciudad Real), del 12 al 16 de abril). Duración: 30 horas. Centro organizador: OCA de Almodóvar del Campo, C/ Doctor Fleming, 9. Tfn.: 926-483 035.
- **CURSO: Bienestar animal durante su transporte** (Valdepeñas, Ciudad Real). Duración: 20 horas. Centro organizador: CERSYRA, Avda. del Vino, 10. Tlfns.: 926-322774; 926-322156.
- **CURSO: Manipulador de plaguicidas de uso ganadero** (Almodóvar del Campo (Ciudad Real), del 5 al 9 de abril). Duración: 25 horas. Centro organizador: OCA de Almodóvar del Campo, C/ Doctor Fleming, 9. Tfn.: 926-483 035.
- **CURSO DE INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: Parte General Empresarial** (Cuenca). Duración: 90 horas. Centro organizador: C.I.A. de Albaladejito, Ctra. Toledo-Cuenca, Km.174, 2. Tlf: 969-211090.
- **CURSO DE INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: Parte Técnica de Ganadería** (Cuenca). Duración: 55 horas. Centro organizador: C.I.A. de Albaladejito, Ctra. Toledo-Cuenca, Km.174, 2. Tlf: 969-211090.
- **CURSO DE INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: Parte Específica Ovino y Caprino** (Cuenca). Duración: 30 horas. Centro organizador: C.I.A. de Albaladejito, Ctra. Toledo-Cuenca, Km.174, 2. Tlf: 969-211090.
- **CURSO DE INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: Parte General Empresarial** (Talavera de la Reina, Toledo). Duración: 90 horas. Centro organizador: Delegación Provincial de Toledo, C/ Duque de Lerma, 1-3. Tfn.: 925-266800.
- **JORNADA: Identificación y registro de especies ganaderas** (Malagón, Ciudad Real). Duración: 3 horas. Centro organizador: OCA de Malagón, Pasaje Tercia, 64. Tfn.: 926-800248.
- **JORNADAS SECTORIALES DE OVINO-CAPRINO: Reflexiones sobre Presente y Futuro del campo, Horizonte 2020** (E.U.I.T.A. de Ciudad Real, 22 de abril). Duración: 4 horas. Centro organizador: Delegación del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Ciudad Real. Tfn.: 914-416198, 914-416398.

MAYO

- **EXPOVICAMAN 2010 – XXX Feria Agrícola y Ganadera de Castilla-La Mancha** (Albacete, del 20 al 23 de mayo). Consolidada como la feria más importante de la región, este año presenta como novedad dedicar la exposición únicamente al SECTOR GANADERO, recogiendo así una propuesta planteada por los propios expositores y que se ha visto, además, respaldada por la unanimidad de todos los miembros del Comité Organizador, formado por representantes de las instituciones, organizaciones agrarias y ganaderas, asociaciones empresariales de maquinaria y fabricantes de maquinaria agrícola, ITAP, asociaciones ovinas y ecuestres y patrocinadores. El acuerdo adoptado por consenso establece que los años pares, Expovicaman tendrá como protagonista principal la ganadería, mientras que los años impares compartirán feria el sector agrícola (fabricantes y distribuidores) y ganadero. Entre las actividades que se celebrarán durante EXPOVICAMAN 2010, cabe destacar el **XXIII Concurso Nacional de Ganado Ovino Selecto de Raza Manchega, la Subasta Nacional y Bolsa de Sementales** (21 de mayo), la **Exposición de ovinos de Raza Pura Manchega**, etc., organizados por AGRAMA. Más información en: www.ifab.org y www.agrama.org
- **CURSO: Bienestar animal durante su transporte** (Almodóvar del Campo (2 sesiones: 12-19 de mayo y 20-27 de mayo). Duración: 20 horas. Centro organizador: OCA de Almodóvar del Campo, C/ Doctor Fleming, 9. Tfn.: 926-483 035.
- **CURSO DE INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: Parte Específica Ovino y Caprino** (Talavera de la Reina, Toledo). Duración: 30 horas. Centro organizador: Delegación Provincial de Toledo, C/ Duque de Lerma, 1-3. Tfn.: 925-266800.
- **CURSO: Claves de Futuro en la Producción Ovina** (4-7 de mayo). Duración: 21 horas. Centro organizador: AGRAMA. Más información en : www.agrama.org.

JUNIO

- **CURSO: Bienestar animal durante su transporte** (Valdepeñas, Ciudad Real). Duración: 20 horas. Centro organizador: CERSYRA, Avda. del Vino, 10. Tlfns.: 926-322774; 926-322156.
- **JORNADA: Ahorro y eficiencia energética en agricultura** (La Solana, Ciudad Real). Duración: 3 horas. Centro organizador: UTA de La Solana, Gita. de Piedra del Cuquillo, 1. Tfn.: 926-631384.

Normativa

- Orden ARM/3311/2009, de 26 de noviembre, por la que se homologa el contrato-tipo de suministro de leche de oveja con destino a su transformación en productos lácteos, que regirá durante la campaña 2009-2010. (BOE nº 297, 10-12-2009).
- Orden ARM/3313/2009, de 27 de noviembre, por la que se fija para el año 2010 la renta de referencia. (BOE nº 298, 11-12-2009).
- Resolución de 15/12/2009, de la Dirección General de Desarrollo Rural, por la que se convocan, para el año 2010, las ayudas para fomentar la producción y comercialización de productos agroalimentarios de calidad diferenciada. (DOCM nº 247, 21-12-2009).
- Orden de 30/12/2009, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, por la que se modifica Orden de 11/12/2008, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para la mejora de las estructuras asociativas agrarias en Castilla-La Mancha (FOCOOP). (DOCM nº 3, 07-01-2010, y su convocatoria para 2010).
- Orden de 29/12/2009, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas (ADSG) en Castilla-La Mancha. (DOCM nº 3, 07-01-2010, y su convocatoria para 2010).
- Orden ARM/3627/2009, de 23 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el período de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado ovino y caprino, comprendido en el Plan Anual 2010 de Seguros Agrarios Combinados. (BOE nº 7, 08-01-2010).
- Resolución de 9 de diciembre de 2009, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se publica, para el ejercicio 2010, la convocatoria de ayudas destinadas a potenciar la creación, funcionamiento y desarrollo de las estructuras de los productos agroalimentarios protegidos con signos de calidad diferenciada. (BOE nº 10, 12-01-2010).
- Real Decreto 66/2010, de 29 de enero, sobre la aplicación en el año 2010 y 2011 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería. (BOE nº 26, 30-01-2010).
- Resolución de 13 de enero de 2010, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se convocan, para el ejercicio 2009-2010, las subvenciones destinadas a las organizaciones y asociaciones de criadores para la conservación, mejora y fomento de las razas puras de ganado

de producción reguladas en la Orden APA/3181/2007, de 30 de octubre. (BOE nº 26, 30-01-2010).

- Orden de 04/02/2010, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, por la que se establecen disposiciones de aplicación del régimen de pago único y otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y a la ganadería en el año 2010. (DOCM nº 27, 09-02-2010).
- Resolución de 04/02/2010, de la Dirección General de Mejora de Explotaciones Agrarias, por la que se establece el modelo de solicitud unificada para varios regímenes comunitarios de ayuda. (DOCM nº 29, 11-02-2010).
- Orden de 08/02/2010, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, por la que se precisan las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el desarrollo del programa nacional del genotipado ovino en Castilla-La Mancha. (DOCM nº 31, 15-02-2010, y su convocatoria para 2010).
- Resolución de 15/02/2010, de la Dirección General de Producción Agropecuaria, por la que se convocan ayudas adicionales a la suscripción de seguros agrarios contratados del 01/01/2009 al 31/12/2009. (DOCM nº 37, 23-02-2010).
- Orden de 22/02/2010, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, por la que se abre el plazo de presentación de las solicitudes anuales de renovación de las subvenciones destinadas al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos en Castilla-La Mancha. (DOCM nº 40, 26-02-2010).
- Orden de 19/02/2010, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras de la ayuda agroambiental para el incremento de la extensificación mediante el fomento de prácticas de pastoreo en las explotaciones de ovino-caprino de Castilla-La Mancha. (DOCM nº 40, 26-02-2010, y su convocatoria para 2010).
- Orden de 16/02/2010, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, de bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la aplicación de las medidas agroambientales en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Castilla-La Mancha 2007/2013. (DOCM nº 40, 26-02-2010, y su convocatoria para 2010).
- Orden ARM/572/2010, de 10 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de las ayudas a los titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas para facilitar el acceso a la financiación. (BOE nº 61, 11-03-2010).
- Orden ARM/762/2010, de 26 de marzo, por la que se amplía el plazo de presentación de la solicitud única del artículo 99.2 del Real Decreto 66/2010, de 29 de enero, sobre la aplicación en el año 2010 y 2011 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería, para el año 2010. (BOE nº 75, 27-03-2010).

PROBLEMÁTICA DE LA CONTAMINACIÓN POR ESPORAS BUTÍRICAS DE LA LECHE DE OVEJA MANCHEGA. RELACIÓN CON LAS CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y ALIMENTACIÓN ANIMAL¹

INTRODUCCIÓN

El sector ovino lechero en Castilla La-Mancha tiene gran importancia debido a su contribución al desarrollo socioeconómico de la Región, ya que la leche de oveja manchega es la materia prima para la elaboración del queso con Denominación de Origen “Queso Manchego”. Por este motivo, el aseguramiento de la calidad del Queso Manchego y de la leche utilizada para su elaboración, debe ser una prioridad en la Región, con el fin de responder a las expectativas del consumidor final.

En la actualidad, la industria quesera se enfrenta a diversos problemas tecnológicos que es necesario estudiar, para contribuir al desarrollo técnico y competitivo de las empresas. Uno de estos desafíos es la prevención de la incidencia de la “hinchazón tardía”.

La “hinchazón tardía” del queso es un defecto que aparece en los quesos de pasta dura o semidura, como el queso Manchego, entre las dos y las ocho semanas de maduración. Este defecto se produce por la fermentación butírica, a partir del lactato del queso, por especies de bacterias del género Clostridium, las cuales se presentan en forma de esporas en la leche cruda o pasteurizada. La velocidad de aparición de la hinchazón tardía, así como la proporción de quesos afectados, está estrechamente relacionada con el número de esporas presentes inicialmente en la leche. Debido a la resistencia de las esporas ácido-butíricas frente a condiciones adversas, algunos autores afirman que incluso la presencia de 5-10 esporas/L, es suficiente para provocar la hinchazón.

A lo largo de la maduración del queso, se produce la germinación de las esporas y la multiplicación de las formas vegetativas de bacterias del género Clostridium, que fermentan el lactato liberando gas y ácido butírico. Los quesos afectados por esta fermentación presentan defectos de textura y aspecto, como rajaduras y cavernas, que pueden llegar a provocar la ruptura de la masa, e incluso defectos organolépticos debidos a la formación de ácido butírico. Estas alteraciones, aunque no suponen un riesgo para la salud, reducen la calidad del producto y condicionan su comercialización, provocando importantes pérdidas económicas.

¿Cómo se contamina la leche con esporas ácido-butíricas?

El suelo es el hábitat natural de las bacterias del géne-

ro Clostridium, contaminando los forrajes verdes, y si estos son ensilados, encuentran buenas condiciones de desarrollo, especialmente en los silos sin excesiva acidez ni una gran aireación.

Tras la ingestión de un alimento contaminado, las esporas resisten el paso por el tracto gastrointestinal del animal, se acumulan en las heces, y en el caso de un manejo inadecuado, contaminan el medio (sala de ordeño y otras instalaciones). La leche se contamina principalmente en el momento del ordeño, permaneciendo las esporas en estado latente, hasta que se dan adecuadas condiciones de germinación en el periodo de maduración del queso.

Ante esta situación, se ha considerado importante realizar un estudio de la incidencia de esporas de bacterias ácido-butíricas en leche de oveja Manchega y su relación con las condiciones higiénico-sanitarias de la explotación y con la alimentación animal, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad de la leche de oveja, materia prima para la elaboración de queso Manchego.

ESTUDIO DE LA INCIDENCIA DE BACTERIAS ÁCIDO-BUTÍRICAS EN LECHE DE OVEJA MANCHEGA

Este estudio se ha realizado a lo largo de un año en 23 ganaderías de la Región, pertenecientes a la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Selecto de Raza Manchega (AGRAMA), ubicadas en las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo. En este periodo se han recogido un total de 276 muestras de leche de tanque y 138 muestras de las raciones del alimento suministrado a las ovejas en ordeño.

A todas estas muestras se les ha realizado un recuento de esporas butíricas, estudiando distintos factores de variación: tipo de alimentación (mezcla comercial o elaborada en la propia ganadería), higiene de la sala de ordeño (deficiente, intermedia, buena), estación del año (primavera, verano, otoño e invierno) y tamaño de la explotación (número de ovejas menor de 500, entre 500 y 1500, y más de 1500 ovejas).

Los resultados generales del estudio mostraron que la leche de oveja Manchega analizada presenta buena calidad físico-química (grasa, proteína y extracto seco) e higiénico-sanitaria (recuento de gérmenes totales y de células somáticas). A pesar de la buena calidad higiénica de la leche, los recuentos de esporas butíricas fueron elevados, con una media de $5,59 \times 10^3$ esporas/L.

¹ Resumen de la Memoria para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados presentada en la Universidad de Castilla-La Mancha por Cristina Arias Martínez.

PROBLEMÁTICA DE LA CONTAMINACIÓN POR ESPORAS BUTÍRICAS DE LA LECHE DE OVEJA MANCHEGA. RELACIÓN CON LAS CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y ALIMENTACIÓN ANIMAL



La frecuente renovación de camas es uno de los factores a tener en cuenta para disminuir la contaminación butírica de la leche, sobre todo en otoño e invierno, épocas más frías y húmedas.

¿Cómo afecta el tipo de alimentación en la contaminación por esporas ácido-butíricas?

Los resultados del recuento de esporas butíricas, muestran que el nivel de contaminación en leche varió en función del número de esporas presentes en la alimentación de las ovejas de ordeño. Se observó que al utilizar mezclas comerciales, los recuentos de esporas butíricas tanto en el alimento como en la leche fueron menores que al utilizar unifeed de elaboración propia. Esta diferencia radica en la utilización de forrajes desecados para la elaboración de las mezclas comerciales, que permiten su almacenamiento durante mayor tiempo en la explotación; mientras que en las mezclas elaboradas en la propia ganadería, se utilizan generalmente en-

silados. Según estudios realizados en vacas, el ensilado es la causa principal de contaminación de la leche con esporas butíricas, siendo determinante las condiciones de su conservación. Por lo tanto, para minimizar la contaminación de esporas butíricas, sería necesario controlar la adición de ensilados en la ración alimenticia de las ovejas de ordeño.

¿Cómo afecta la higiene en la contaminación butírica?

En el estudio de la influencia de la higiene de la sala de ordeño sobre el recuento de esporas butíricas, se observó que unas adecuadas condiciones higiénicas determinan un menor recuento de esporas en leche. Una higiene deficiente en la sala de ordeño facilita la contaminación de las ubres y del equipo de ordeño por heces, fuente importante de esporas butíricas, favoreciendo la contaminación de la leche con esporas. En este sentido, habría que extremar las medidas higiénicas en la explotación, con especial atención a la sala de ordeño y lechería, con el fin de reducir la contaminación por esporas butíricas en alimentación y leche, revelando la importancia de la implantación de códigos de buenas prácticas agrícolas y ganaderas.

En esta línea, al estudiar de forma conjunta la influencia del tipo de alimentación y de la higiene de la sala de ordeño, se observó que dependiendo del nivel de contaminación del alimento, las medidas de higiene tenían una mayor o menor efectividad. Es de destacar que unas condiciones higiénicas estrictas, fueron eficientes para reducir el nivel de contaminación en leche, independientemente del nivel de esporas en el alimento. Sin embargo, cuando las medidas higiénicas no fueron tan extremas, solo se observó una disminución de las esporas cuando la carga microbiana era más elevada.



COOPERATIVA GANADERA AVICON, SDAD. COOP. DE CASTILLA LA MANCHA



Nuestra **EXPERIENCIA**, con más de 40 años en el Sector Agroalimentario, y la **CONFIANZA** de nuestros socios, **AVALAN NUESTRO TRABAJO.**







Dirección: C/ Santa Lucía, 58
45700 Consuegra (Toledo)

Teléfono Oficinas: 925 480 326
Fax Oficinas: 925 481 381

www.cooperativaavicon.com

Teléfono Fábrica: 925 480 325
Teléfono Pedidos: 925 480 284
Fax de Pedidos: 925 482 166
Pedidos E-Mail: info@cooperativaavicon.com
Comercial: JESÚS A. GALLEGO PALOMINO




IR 05402964

¿En qué estación del año se produce más contaminación butírica?

En cuanto al efecto de la estación del año sobre la variación de recuento de esporas en leche, se observó que los mayores recuentos se produjeron en otoño-invierno. Las mayores precipitaciones y las temperaturas más bajas producidas en invierno y otoño provocan una mayor humedad en las camas, favoreciendo una mayor contaminación de las ubres. Por tanto, en estas épocas es muy importante una periódica renovación de las camas de las ovejas de ordeño. El recuento de esporas butíricas en el alimento, al igual que la leche, también presentó mayor contaminación butírica en otoño e invierno.

¿Afecta el tamaño de la explotación en la contaminación butírica?

El tamaño de la explotación también contribuyó a la variación del recuento de esporas tanto del alimento como de la leche. Se observó un incremento de esporas en la ración alimenticia conforme aumenta el número de ovejas por ganadería. Actualmente las ganaderías grandes, sometidas a un régimen de explotación más intensivo, disponen de medios para la elaboración de mezclas propias con las que alimentar a las ovejas de ordeño. En cambio, las explotaciones con menor número de animales son las que en mayor medida utilizan las mezclas comerciales.

En cuanto a la leche, en las ganaderías entre 500 y 1500 ovejas se obtuvieron menores recuentos de esporas butíricas. A la vista de los resultados del recuento en el alimento, cabría pensar que el recuento de esporas en leche tendría la misma tendencia que la comentada para la alimentación. Sin embargo, en este caso, intervendrían otros factores inherentes al tamaño de la explotación, como por ejemplo el tipo de instalaciones y facilidad de renovación de camas del alojamiento, que condicionarían la contaminación de las ubres. Por un lado, las ganaderías de pequeño tamaño (<500 ovejas), menos especializadas, disponen de alojamientos menos adecuados para facilitar la renovación periódica de camas. Y en el caso de las ganaderías de mayor tamaño (>1.500 ovejas), el incremento en el número de esporas podría justificarse, además de por el tipo de alimentación, por un sistema de explotación más intensivo.

¿Cómo se debe actuar frente a este problema?

Estos resultados revelan la necesidad de controlar la incidencia de las esporas butíricas en las ganaderías, en el marco

de los sistemas de control de la calidad de la leche implantados por los Laboratorios Interprofesionales, tal y como se ha realizado en otras áreas de producción de ovino lechero, como es el caso de la región de Roquefort en Francia.

El desarrollo de los protocolos de toma de muestras debería tener en cuenta los factores de variación del recuento de bacterias ácido-butíricas que se han estudiado: condiciones higiénicas de la explotación, grado de intensificación y utilización de ensilados, o la estación del año. El alto porcentaje de mezclas elaboradas en la propia ganadería, sobre todo en las explotaciones de mayor tamaño (88,89 %

de las explotaciones), y que condicionan la incidencia de esporas en leche de tanque, haría necesario un mayor control en estas ganaderías. De hecho, a la vista de los resultados, el 81,48 % de las muestras de leche de tanque de explotaciones con más de 1.500 ovejas, mantendrían una elevada contaminación (>10³ esporas/L) en base a los umbrales fijados en la región de Roquefort y Pirineos Atlánticos, que estaría relacionado con el alto porcentaje de muestras de alimento (66,67 % de las muestras) también con alta contaminación (>5x10³ esporas/g).

Asimismo, y siguiendo las pautas desarrolladas en Holanda en gana-

do vacuno, se debería ejercer en las ganaderías de ovino lechero una mayor presión en el control de bacterias ácido-butíricas en los meses más fríos. Este razonamiento, se basa en el mayor número de muestras de leche de tanque en invierno (52,17 %) con una alta contaminación (>2,5 x 10³ esporas/L).

Por último, el establecimiento de estrictas medidas higiénicas en las ganaderías, tanto a nivel de alojamientos como de la sala de ordeño y lechería, son indispensables para disminuir los recuentos de esporas butíricas, siendo fundamental la labor de formación a los ganaderos en cuanto a buenas prácticas de manejo, así como el asesoramiento por personal técnico.

La utilización de ensilados, la higiene y tamaño de la explotación, y la estación del año son factores que influyen en la contaminación con esporas butíricas de la leche, que pueden provocar la hinchazón tardía de los quesos, responsable de importantes pérdidas económicas



AGRADECIMIENTOS.

A AGRAMA, en particular, a los controladores lecheros, sin los cuales no habría sido posible este trabajo.

Arias, C.; Oliete, B.; Pérez-Guzmán, M.D.; Arias, R.
Centro Regional de Selección y Reproducción Animal (CERSYRA) de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Entrevista

Cándido Gómez Flores

Jefe de Servicio de Ganadería y Comercialización del Instituto Técnico Agronómico Provincial (ITAP)

El ITAP es una empresa pública creada por la Excm. Diputación de Albacete en 1986, como un modelo de gestión más eficaz de sus Servicios Agropecuarios. Su ámbito de actuación es el sector agrícola y ganadero de la provincia de Albacete y su finalidad básica, la transferencia de tecnología, que hace de puente y conexión entre el mundo científico y las actividades agrarias.



El Sr. Gómez, en su despacho del ITAP.

Háblenos de la ganadería de ovino manchego que ustedes gestionan ¿cuándo se crea y cuales eran sus objetivos en inicio?

El núcleo ovino, que se encuentra en la finca "Las Tiesas" del municipio de Albacete, se constituyó en 1970. Los Servicios Agropecuarios de la Diputación, antecesores del ITAP, adquirieron en 1972 algunas corderas y primas de las provincias de Albacete y Toledo, inscritas en el Libro Genealógico, e inscribieron la ganadería en AGRAMA en 1974. Los objetivos iniciales de los Servicios Agropecuarios eran básicamente dos: la recuperación y mejora genética de especies y razas interesantes en nuestra provincia y el suministro de animales de reemplazo a los ganaderos.

¿Qué ha hecho y está haciendo el ITAP por el sector ganadero de Albacete?

Muchas cosas. Para el ITAP, siempre ha sido una constante impulsar y colaborar con todas aquellas iniciativas que de algún modo reviertan en el beneficio del sector ovino. De esta manera, apoyamos el Esquema de Selección de la Raza Ovina Manchega (ESROM) desde sus comienzos, incluso aportamos personal y medios económicos al inicio de los años 90, para incrementar las inseminaciones de testaje en Albacete. Actualmente, colaboramos en el desarrollo del Esquema de Selección por diferentes vías: nuestro rebaño sirve en muchos casos como ganado experimental, proporciona sementales de alto valor genético para su testaje, se realiza control lechero, inseminaciones artificiales, etc.

La colaboración con AGRAMA es total, hasta el punto de que su sede en Albacete la tiene en nuestras propias instalaciones. Tenemos un Convenio de Colaboración con ellos por el que subvencionamos, para ganaderos de la provincia de Albacete, la adquisición de machos selectos de raza Manchega procedentes de Bolsas de Sementales y Subastas Nacionales. También se subvenciona conjuntamente la incorporación de nuevos socios a AGRAMA, para que

el coste a los ganaderos de la provincia, durante los dos primeros años, sea prácticamente nulo.

Con respecto a la Fundación Consejo Regulador de la I.G.P. Cordero Manchego (FCRIGPCM), podríamos decir que fue el ITAP quien aglutinó en torno a una Mesa Redonda, dentro de las actividades organizadas en EXPOVICAMAN de 1991, a las personas y entidades adecuadas para que ese proyecto viera finalmente la luz en 1995. También tenemos un Convenio de colaboración con la Fundación, cuyo efecto más directo, de cara a los ganaderos, es la subvención para la adquisición de crotales de identificación individual que se exige a los corderos.

También dimos un decidido impulso a EXPOVICAMAN durante los casi 15 años que el ITAP llevó directamente esta Feria. Conseguimos, en colaboración con AGRAMA, hacer de este evento, la referencia por excelencia y máxima expresión de la oveja manchega y sus producciones.

¿Qué servicios ofrece actualmente el ITAP a los ganaderos de ovino Manchego?

Además de lo comentado anteriormente, el ITAP trata de incidir positivamente en dos aspectos que creemos fundamentales: la mejora genética y la comercialización. Creo que son los servicios que más conocen y valoran los ganaderos. Trabajamos en la mejora genética de nuestro núcleo de ovino de raza Manchega para, con ello, dotar de sementales y corderas selectos (lo que nosotros llamamos Banco de Sementales) a todos los ganaderos que lo solicitan, a los precios que establece la Lonja de Albacete. Por otro lado, incidimos en la comercialización a través de la Lonja Agropecuaria para la Mancha, muy conocida en Castilla la Mancha y en todo el ámbito nacional.

Además, el control sistematizado de todos los animales y sus producciones, nos permite también desarrollar trabajos de investigación, tanto por nuestra cuenta como en colaboración con otros Organismos e Instituciones (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Castilla La Mancha, AGRAMA, Escuela Politécnica de Valencia, FCRIGP Cordero Manchego, etc.), así como proporcionar asesoramiento o transmitir conocimientos, experiencia y tecnología.

Me gustaría llamar la atención respecto a nuestra página Web: www.itap.es, donde agricultores y ganaderos pueden encontrar todos los servicios que el ITAP pone a su disposición, así como nuestras publicaciones, precios de Lonja, etc.

¿Cuáles son las líneas de experimentación/investigación que se están llevando a cabo actualmente?

Nuestra primera línea de trabajo es siempre la mejora genética. Independientemente, en estos momentos estamos realizando un ensayo de cebo en corderos, utilizando un aditivo en el pienso, el aceite esencial de clavo.

En la actualidad, y desde hace varios años, la colaboración con las Universidades se ha centrado en diversos aspectos de un mismo tema: la presencia de residuos de medicamentos en leche destinada a la fabricación de productos lácteos. Hemos colaborado con

ellos en la realización de ensayos in vivo e in vitro, para la validación de distintos test de detección de residuos de antibióticos en la leche y su efecto en la fermentación de la misma (elaboración de queso o yogurt).

Háblenos sobre la Lonja Agropecuaria para la Mancha ¿Cuándo comienza el ITAP a colaborar en la organización de la misma? ¿Qué objetivos persigue?

La Lonja es, básicamente, un centro de formación e información de precios para los principales productos de la zona. Se constituyó en 1977 y fue diez años más tarde, en 1988, cuando, a petición de la propia Lonja, recalca en el ITAP para acabar siendo un servicio más de éste.

El empuje que el ITAP ha dado a la Lonja en estos años es enorme. Destacaría, por la trascendencia que tiene para el sector, la creación en 1994 de las Mesas de Leche de Oveja y Cabra. Actualmente, la reseña de precios de la leche de oveja para la fabricación de queso manchego está en la Mesa de la Leche de esta Lonja, y la Mesa de Precios del Ovino es la referencia por excelencia para este mercado, no sólo del Cordero Manchego, que es el que cotizamos, sino para todo el ovino nacional.

Si hablamos de los objetivos de la Lonja, se podrían resumir en tres: clarificar y agilizar la contratación y comercialización de los productos agropecuarios, la determinación de los precios de los productos y la difusión de las cotizaciones.

Las cotizaciones que establece la Lonja, constituyen unos precios objetivos y válidos que son la referencia para la mayoría de operaciones de compraventa que se realizan posteriormente en campo. Creo que la Lonja constituye una magnífica fuente de información, en ocasiones, la única para muchos pequeños agricultores y ganaderos, enfrascados en las tareas de la producción y sin mucho tiempo ni recursos para conocer los mercados en los que tienen que comercializar sus productos.

Desde aquí quiero decirle a los ganaderos, que pueden estar seguros de que en las Mesas de Ovino y de la Leche tratamos de establecer el mejor precio que el Mercado es capaz de admitir para estos productos. De hecho, ambos ostentan, con diferencia, las mejores cotizaciones en el ámbito nacional.

Desde su experiencia en el sector ¿cree que la ganadería de ovino manchego es un negocio de futuro? ¿Cuáles son las claves para conseguirlo?

En los tiempos de crisis económica globalizada que atravesamos, resulta muy arriesgado apostar por la viabilidad de cualquier negocio. Muchas cosas están cambiando y otras muchas han a cambiar, sin duda, pero soy optimista. Tenemos una excelente base con la que trabajar, la oveja manchega, raza autóctona, muy rústica, potencialmente mejorable y única en el mundo que genera dos productos de calidad diferenciada, el Queso y el Cordero Manchego. Al tiempo veo, por un lado, el germen de una nueva actitud en las sociedades del Norte con respecto a su alimentación, valorando cada día más la calidad que ofrecen los productos naturales y ecológicos. Por otro lado, el modelo europeo de producción agroalimentaria camina hacia producciones agrarias sostenibles y respetuosas con el medio natural donde se generan, de ahí las últimas líneas de ayuda para razas autóctonas, extensificación y pastoreo, etc. Creo que la oveja Manchega reúne casi todas las condiciones exigibles en este sentido, y está en muy

buna disposición para dar respuesta tanto a las nuevas demandas de los consumidores, como a las exigencias productivas de la Unión Europea. De hecho, ya se ha visto la menor incidencia que la crisis láctea está teniendo sobre la producción de leche para la fabricación de queso Manchego.

Creo que las claves de la rentabilidad de la producción ovina manchega pasan por disponer de un adecuado grado de tecnificación, que la mayoría de los ganaderos de leche ya lo han abordado en nuestra Región; una buena base genética en el rebaño, que también ha mejorado muchísimo en los últimos años; asegurar unas buenas condiciones sanitarias, que en Castilla la Mancha son ejemplares, gracias al buen trabajo de las ADS; y no descuidar la comercialización, algo de lo que nos ocupamos desde la Lonja. Por ello, yo aconsejo a los ganaderos que se inscriban en AGRAMA o estén siempre en contacto con la Asociación, también con el ITAP, que se aprovechen de las ventajas que ofrece el ESROM, que se inscriban en las Fundaciones del Cordero y Queso Manchego y que, aunque los tiempos son difíciles, no pierdan el ánimo.

Para el ITAP, es fundamental impulsar y colaborar con todas aquellas iniciativas que reviertan en el beneficio del sector ovino manchego, sobre todo la mejora genética y la comercialización

En la gestión de la reproducción el tiempo, tu mejor aliado

SINCROPART
 SINCROPART® 30mg. Acetato de flugestona 30 mg. INDICACIONES: En la oveja en anestro fisiológico: Inducción y sincronización del celo. POSOLOGÍA Y MODO DE ADMINISTRACIÓN: Colocación por vía vaginal con la ayuda de un aplicador. La esponja deberá permanecer en la vagina durante 14 días. A los 14 días se procederá a la retirada de la esponja, y se administrará una inyección intramuscular de PMSG. Las ovejas pueden ser cubiertas a las 48-72 horas. PRECAUCIONES: Las ovejas deben estar sexualmente maduras y en buenas condiciones físicas. No administrar a hembras gestantes. TIEMPO DE ESPERA: El tiempo de permanencia de la esponja en la vagina del animal: 14 días. N.º de Registro 1124 ESP. SINCROPART® 40mg. Acetato de flugestona 40 mg. INDICACIONES: Corderas: Inducción y sincronización del celo. PRECAUCIONES: Las corderas deben estar sexualmente maduras y en buenas condiciones físicas. N.º de Registro 1123 ESP. USO VETERINARIO. DISPENSACIÓN CON RECETA VETERINARIA.

MELOVINE
 COMPOSICIÓN POR IMPLANTE: Melatonina 18,0 mg. INDICACIONES: Ovejas y Corderas sexualmente maduras: Aumentar la fecundidad. POSOLOGÍA: Un implante por oveja o cordera. 40 días tras la administración del implante introducir los moruecos. Administrar por vía subcutánea en la base de la oreja, mediante una pistola especial provista de una aguja. ADVERTENCIAS: MELOVINE, no es un método de sincronización del celo. Los índices reproductivos obtenidos en ovejas tratadas con MELOVINE, para avanzar la estación sexual, no son superiores a los obtenidos durante la estación de reproducción natural. TIEMPO DE ESPERA: Carne y leche: nulo. USO VETERINARIO. DISPENSACIÓN CON RECETA VETERINARIA. Registro N.º: 1274 ESP

CEVA SALUD ANIMAL S.A.
 Calle Carabela La Niña N.º12; 5ª planta - 08017 Barcelona
 Tel : 902 367218 - Fax : 902 197241
 www.ceva.com - E-mail: ceva.salud-animal@ceva.com

CEVA
 SANTE ANIMALE
 Innovar en reproducción para construir el futuro



DATOS ESTADÍSTICOS DE LA DENOMINACION DE ORIGEN QUESO MANCHEGO

Una vez finalizado el año 2009, estudiamos los datos más representativos que atañen a la Denominación, con el objetivo de tener una visión general del sector ovino manchego lechero, desde el origen (con la evolución de ganaderías y censos) hasta datos de producción de leche e importación de queso manchego.

GANADERIAS INSCRITAS

Resulta muy significativo observar la considerable reducción del número de ganaderías observada en el periodo 2002-2009 (gráfico 1). Hemos pasado de 1.553 explotaciones inscritas a 945, lo que supone una reducción del 39 %. Podemos atribuir este descenso a la reestructuración que los empresarios ganaderos han tenido que realizar para adaptarse a las circunstancias actuales del sector ovino, cuyo principal problema sigue siendo la escasa rentabilidad de sus explotaciones debido, en primer lugar, al bajo nivel de selección genética de estas explotaciones, lo que origina una baja producción de leche por oveja y año.

Otra causa determinante de esta baja rentabilidad, la constituye el manejo inadecuado del ganado en muchas de las explotaciones inscritas, a lo que hay que añadir la dificultad para encontrar pastores con la suficiente cualificación.

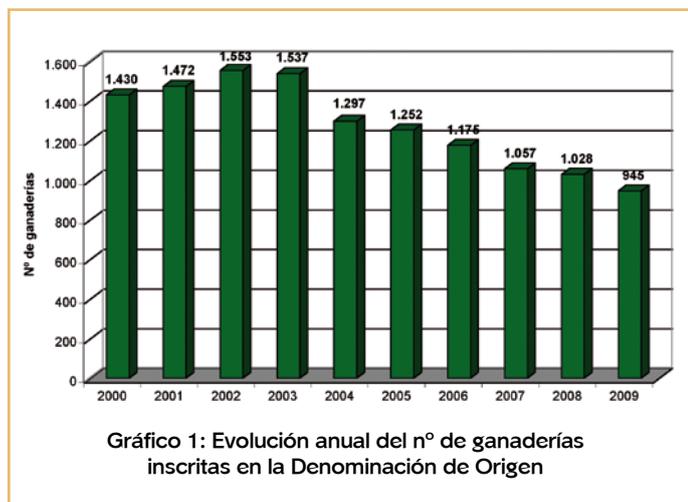


Gráfico 1: Evolución anual del nº de ganaderías inscritas en la Denominación de Origen

OVEJAS

Aunque el número de ganaderías se redujo en un 39 % entre 2002 y 2009, en este mismo periodo de tiempo, el número de cabezas inscritas en la D.O. solo ha descendido en un 14,19 % (gráfico 2), lo que significa que la media de ovejas por explotación ha aumentado en más del 41 %, pasando de 431 ovejas por explotación en 2002 a 609 en 2009.

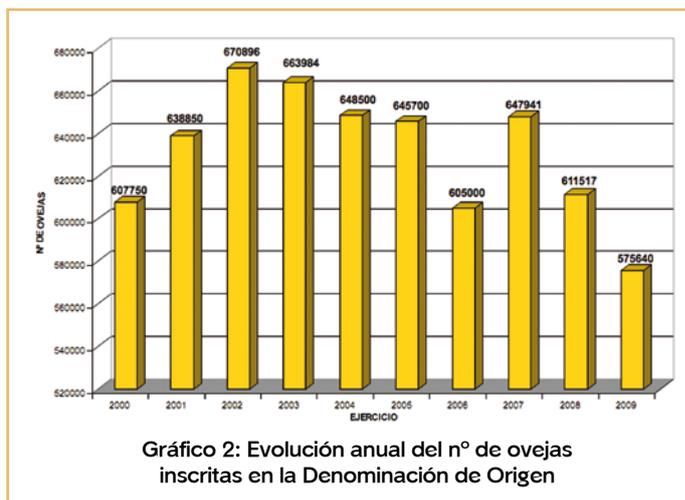


Gráfico 2: Evolución anual del nº de ovejas inscritas en la Denominación de Origen

LECHE

El dato más significativo sobre la leche lo constituye que, en 2009, con 575.640 ovejas, se ha producido la misma cantidad de leche que en 2005, año en el que el censo era superior en casi 70.000 animales. Esto se debe a que la continua mejora genética de la oveja manchega origina un incremento en la producción de leche por oveja y año, a lo que se une un mejor manejo de los animales.

Otro dato relevante es que en el año 2009, la leche declarada aumentó en más de un 7 % con respecto al año 2008 (gráfico 3).

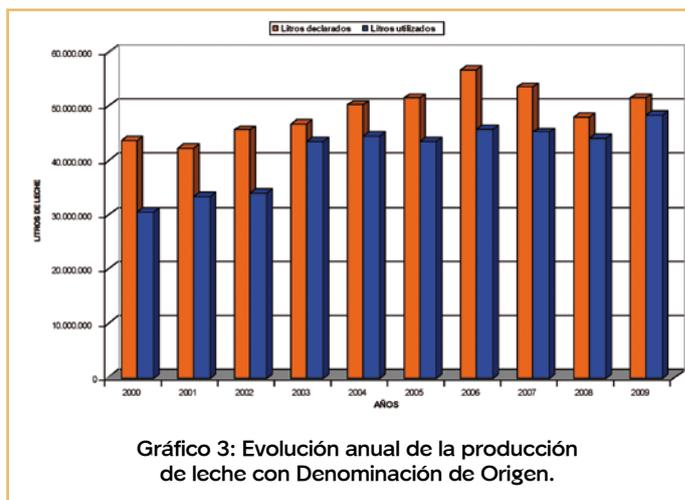


Gráfico 3: Evolución anual de la producción de leche con Denominación de Origen.

QUESO

Como no podía ser de otra manera, la elaboración de queso corre paralela a la producción de leche. En los últimos cuatro años ha permanecido estable, salvo en 2008 en el que se produjo un leve descenso (gráfico 4).

Continúa la tónica de que Ciudad Real es la provincia donde se fabrica más queso con leche cruda. En cuanto a queso con leche pasteurizada, sigue siendo Albacete la provincia líder, así como en el total de piezas producidas en el año 2009.

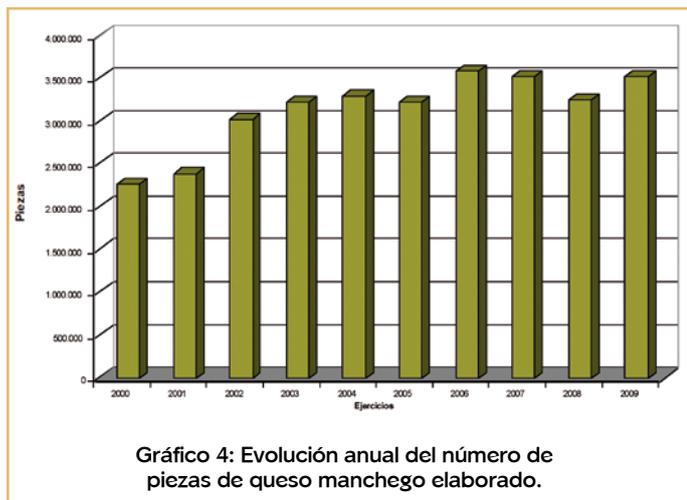


Gráfico 4: Evolución anual del número de piezas de queso manchego elaborado.

EXPORTACION

La exportación en los últimos años tiende a estabilizarse, y representa un 42 % del total de queso manchego elaborado. El ranking de países importadores sigue encabezado por Estados Unidos, donde se envía el 35 % del total exportado. Si estudiamos la evolución anual de las exportaciones a Estados Unidos, vemos que en el año 2009 se exportó un 57 % más de queso manchego respecto al año 2000 (gráfico 5).

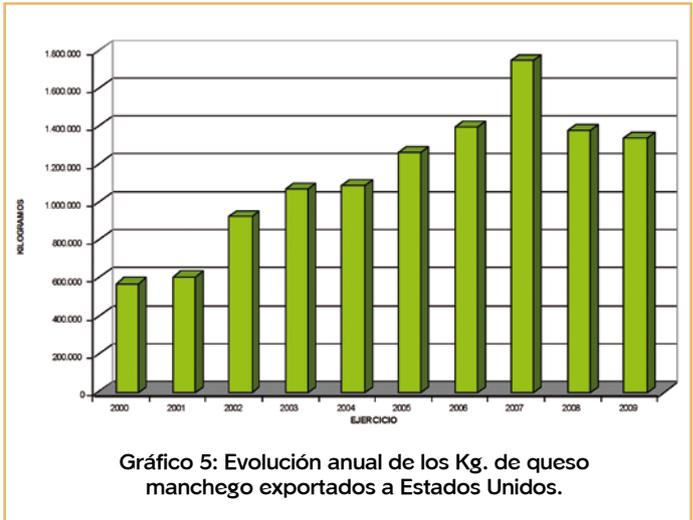


Gráfico 5: Evolución anual de los Kg. de queso manchego exportados a Estados Unidos.

taciones a Estados Unidos, vemos que en el año 2009 se exportó un 57 % más de queso manchego respecto al año 2000 (gráfico 5).

En cuanto a la Unión Europea, hay que resaltar el considerable aumento de las ventas a Reino Unido, que se erige en el primer destino europeo del queso manchego, puesto que habitualmente ocupaba Alemania, ahora en segundo lugar, seguido por Francia y Austria.

CONCLUSIONES FINALES

De la revisión de estos datos, se desprende que la grave situación económica que atravesamos ha afectado también al queso manchego, pero en mucha menor medida que a otros productos. Consideramos que resulta un hecho muy positivo que, en 2009, la producción de queso se ha incrementado en más de un 8 %, casi alcanzando los mismos niveles del ejercicio 2007.



Salas de ordeño para ovejas



- **Serma Suministros Ganaderos, S.L.**
(Talavera de la Reina)
Telf. 925 869 927
- **Provydor, S.L.**
(Villarrobledo)
Telf. 967 144 509
- **Saiz y Galdón Servicios Ganaderos, S.L.**
(Albacete)
Telf. 967 523 550
- **DeLaval Equipos, S. A.**
C/ Anabel Segura, 7
28108 Alcobendas (Madrid)



- **Celebrada la primera Bolsa de Sementales del 2010.** El pasado 11 de febrero se celebró, en Manzanares, la 73ª Bolsa de Sementales de Raza Ovina Manchega. Se concentraron 97 animales procedentes 19 ganaderías de Albacete, Cuenca, Ciudad Real y Toledo, de los cuales se adjudicaron 88. El precio medio de adjudicación rozó los 402 €, y fue de destacar un semental de D. Jesús Cuélliga Moreno (HJ09621), que sobrepasó los 1.000 €. Fueron un total de 21 los ganaderos a los que se les adjudicó algún ejemplar. La primera Bolsa del año se zanjó con éxito, siendo la próxima la que se celebrará el día 21 de mayo en Albacete.

- **AGRAMA celebró un curso de aprendizaje y perfeccionamiento en el manejo del lector universal de FELIXCAN y de la aplicación desarrollada por la Asociación.** Este curso, que en su primera edición se celebró el 4 de marzo en Consuegra (Toledo), tuvo como objetivo hacer más fácil el manejo y aprovechar al máximo las nuevas funciones del lector universal de FELIXCAN, que muchos de los ganaderos de AGRAMA ya está utilizando en sus explotaciones. Como novedad, este lector permite almacenar el inventario de la ganadería, disponiendo de toda la información genealógica de cada animal en campo. Además, gracias a la nueva aplicación desarrollada por el departamento informático de la Asociación, el ganadero podrá disponer de todos los datos actualizados de su ganadería, accediendo directamente al servidor de AGRAMA, entre otras funcionalidades que se encuentran actualmente en desarrollo.

- **Hostelería de Albacete y la IGP Cordero Manchego firman un convenio.** El pasado mes de febrero, el presidente de la Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería y Turismo de Albacete (APEHT), Juan Sánchez Escobar, y el presidente de la Fundación Indicación Geográfica Protegida (IGP) Cordero Manchego, Antonio Martínez Flores, firmaron un convenio de colaboración, con el objetivo de plasmar las actuaciones que de manera conjunta se pueden desarrollar para fomentar el desarrollo y actividad de ambas entidades. La APEHT trabajará con la Indicación Geográfica Protegida Cordero Manchego como marca de prestigio reconocido de la gastronomía manchega y como uno de nuestros principales embajadores gastronómicos, haciéndola participe en los principales eventos de gastronomía que APEHT organice, tales como congresos de gastronomía, jornadas técnicas con cocineros, guías gastronómicas, etc. Asimismo, está previsto que en próximas fechas se pongan en marcha proyectos conjuntos, con la implicación de ganaderos y restauradores, como un Concurso Gastronómico a base de platos elaborados con cordero manchego. De la misma forma, APEHT promocionará y apoyará la difusión de la IGP Cordero Manchego



La APHT y la Fundación IGP Cordero Manchego, trabajarán en colaboración para fomentar el desarrollo de ambas entidades y de sus asociados.

a través de un link en su página Web (www.turismoenalbacete.es). La IGP Cordero Manchego, por su parte, trabajará en la misma línea para conseguir los objetivos a través del compromiso para la promoción y el apoyo a la difusión de la gastronomía de Albacete, así como de los actos y proyectos realizados conjuntamente con APEHT en su página Web (www.corderomanchego.org).

- **AGRAMA organiza el curso “Claves de Futuro en la Producción Ovina”.** Los próximos días del 4 al 7 de mayo tendrá lugar este curso de formación, que contará con la presencia de varios profesionales del sector, que tratarán temas de reproducción, mejora genética, alimentación, mejora de calidad de producciones, etc. Este curso, contará además con un viaje al País Vasco, donde se conocerán otros sistemas que mantienen características comunes con la raza manchega

(razas autóctonas Latxa y Carranza). El curso, que está destinado tanto a ganaderos como a veterinarios y técnicos relacionados con el sector ovino manchego, tiene plazas limitadas, por lo que una vez recibidas las solicitudes de asistencia, se aplicará una baremación de los solicitantes según los criterios expuestos en nuestra página web www.agrama.org, donde además podrá encontrar tanto el programa del curso, como el modelo de solicitud de asistencia.

Tablón de Anuncios

- Se vende carro unifeed, marca Alfa-Laval, con 12 m3 de capacidad. Económico y en perfecto estado.
- Ganadero compra 200 ovejas manchegas en producción.
- Se ofrecen trabajadores para finca agropecuaria, con experiencia en el sector.
- Se vende báscula para ganado (1,30 x 0,60 m), con capacidad para 8 corderos.

Más información a través de AGRAMA en el teléfono 967 217 436

• **Nueva reunión de la Subdirectora General de Conservación de Recursos y Alimentación Animal con FEAGAS.**

La Subdirectora General de Conservación de Recursos y Alimentación Animal, Doña Isabel García, acompañada de Doña Montserrat Castellanos, Jefa de Área, y de Doña Piedad Santos, Jefa de Servicio, se reunieron el pasado día 11 de marzo con FEAGAS, esta vez con el Comité Técnico de Razas Autóctonas de Fomento, Integradas en España, de la Unión Europea y de Terceros Países. FEAGAS estuvo representada por su Director Gerente y su Jefe de Servicios Técnicos. En la reunión se han tratado diferentes temas relacionados con la gestión de las asociaciones encargadas de la llevanza del Libro Genealógico de este tipo de razas. Entre otros asuntos se trató también de la financiación a las organizaciones de Raza Pura, el Programa Nacional de Conservación, Mejora y Fomento de las Razas Ganaderas, el Sistema Nacional de Información y Bases de Datos de las Razas, la Difusión de la Mejora y Certámenes Ganaderos, diversos aspectos importantes a considerar en la solicitud y justificación de subvenciones destinadas a las Asociaciones de Criadores para el ejercicio 2009-



Los asistentes hicieron una valoración muy positiva de la reunión celebrada.

2010, información de las razas contenidas en la base de datos ARCA y el Real Decreto de Razas Autóctonas en Regímenes Extensivos.

• **El MARM ha presentado la marca de garantía “Cordero selecto certificado” en Alimentaria 2010.**

El Director General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, Carlos Escribano, ha presentado hoy en el Salón Alimentaria 2010, la marca de garantía “Cordero selecto certificado”, de la interprofesional “INTEROVIC”, que forma parte de la serie de acciones que el MARM viene desarrollando, enmarcadas en el Plan Integral para los Sectores Ovino y Caprino, con el fin de mantener su viabilidad a través de la reducción de costes, la mejora de la comercialización y la puesta en marcha de Planes de Calidad adaptados a sus propias características. Estas medidas coinciden con la puesta en marcha de una línea de ayudas a las iniciativas de las Agrupaciones de productores en el sector ovino y caprino, para la implantación de prácticas de tipificación de corderos y de comercialización en común de corderos y cabritos, que permitan la

trazabilidad y certificación de carnes, por parte de dichas Agrupaciones. Por otra parte, la Directora General de Industria y Mercados Alimentarios, Isabel Bombal, ha presentado en el marco de esta Feria una campaña de información y promoción del consumo de productos de ovino y caprino, que tiene como objetivo mejorar el conocimiento y hacer más cotidiano el uso de estas carnes. Los mensajes que transmite la campaña, en la que se han invertido 145.000 euros, identifican el consumo de estos productos con el sabor, la tradición y el desarrollo rural. La campaña, que se va a difundir por medio de spots y publirreportajes televisivos, cuñas y microespacios de radio, y a través de la página Web www.alimentacion.es, incluye el envío de un dossier informativo sobre estos productos a unas 500 empresas de catering, con objeto de que incluyan la carne de cordero y cabrito en sus menús diarios.

CERROAL

CERRAJERÍA ROMICA ALBACETE, S.L.

FABRICACIÓN Y MONTAJE DE INSTALACIONES GANADERAS



CINTAS DE ALIMENTACIÓN AUTOBLOCANTES Y ENTRADA LIBRE

COMEDEROS PARA PIENSO UNIFEED

CEBADEROS PARA CORDEROS

AMARRES DE ORDEÑO

MANGAS DE VACUNACIÓN

BEBEDEROS, JAULAS PARIDERAS, BALLAS TELERAS, ETC...

Pol. Ind. Romica, Avda. A, Nave 10 - Apdo. Correos. 5420 - Albacete

Tefls. 967 25 41 74 / 967 52 35 50 - Fax. 967 254183 • e-mail: cerrajeriaromica@telefonica.net

III CONCURSO FOTOGRAFICO DE LA RAZA MANCHEGA

BASES

- 1 PARTICIPANTES: Podrá participar en el concurso cualquier persona que lo desee.
- 2 TEMA: estará relacionado necesariamente con la raza ovina Manchega, siendo válidas tanto imágenes tomadas de animales únicamente como cualquier faceta relacionada con la producción de esta raza: ordeño, instalaciones, manejo diario, pastoreo,...En todos los casos, se valorará la creatividad, calidad y originalidad de la fotografía.
- 3 PRESENTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS: sólo entraran en concurso las fotografías en formato digital (JPEG/JPG o GIF), con un tamaño mínimo de 1 MB. Las obras se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección: revista@agrama.org, con un mensaje por cada fotografía con la que se participe, incluyendo los siguientes datos: nombre del autor, dirección, teléfono y ocupación. Además, si el concursante lo desea, puede añadir un título ó lema a las fotografías.

En el caso de que no exista la posibilidad de enviar la/s fotografía/s por correo electrónico, se podrán remitir por correo convencional en un CD a la siguiente dirección (incluyendo de igual forma los datos del autor):

AGRAMA
Avenida Gregorio Arcos, s/n
(Instalaciones del ITAP)
02006 Albacete

- 4 FECHAS DEL CONCURSO: las fotografías podrán remitirse desde el momento de publicación de estas bases hasta el 10 de mayo de 2010. El resultado del concurso se publicará en la página Web de AGRAMA a partir del 12 de mayo.
- 5 PREMIOS:
1^{er} Premio: 300 € + Trofeo.
2^o Premio: 150 € + Trofeo.
La entrega de premios se realizará coincidiendo con la celebración de EXPOVICAMAN 2010.
- 6 EXPOSICIÓN: las fotografías recibidas se expondrán en diversos eventos o medios (EXPOVICAMAN, FERAGA,...). Éstas quedan en propiedad de AGRAMA, citando siempre al autor de las mismas cuando se publiquen y/o se expongan.
- 7 JURADO: se compondrá por un grupo de 5 personas designadas por AGRAMA.
- 8 ACEPTACIÓN: los participantes del presente Concurso Fotográfico aceptan las Bases del mismo.

Las Bases del III Concurso Fotográfico de la Raza Manchega se hallan depositadas en la Sede Social de AGRAMA y se publican en la página Web de la Asociación: www.agrama.org.

